

Comunicado de Prensa

En el marco de la Jornada “La motocicleta en la movilidad del siglo XXI” celebrada en la Fundación PONS con la participación del Banco Mundial, CAF, DGT y Ponle Freno

PONS Seguridad Vial y ANESDOR presentan 10 medidas para mejorar la seguridad en moto

- ◆ En el año 2016, el parque de motos supuso ya el 15,2% del total pero la representatividad de víctimas mortales ha crecido hasta el 22%. Ese año, 397 motoristas perdieron la vida en accidentes de motocicleta y ciclomotor, un 3% más que el año anterior.
- ◆ PONS y ANESDOR reclaman más atención y recursos para implantar medidas de protección en línea con la representatividad de sus víctimas, así como la implantación de una Ley de Vulnerables y el desarrollo de un Certificado de Calidad que acredite a escuelas y formadores.
- ◆ El piloto de Moto GP, Pol Espargaró, ha brindado su apoyo a estas propuestas a través de un vídeo, en el que recalca la necesidad de trasladar la seguridad de los circuitos a las carreteras y el compromiso de todo el sector con la mejora de la seguridad vial de los motoristas.

Madrid, 20 de octubre de 2017. PONS Seguridad Vial, empresa líder en consultoría estratégica pública y privada de movilidad, y ANESDOR, entidad que representa al 96% del mercado de las Dos Ruedas en España, han presentado una batería de diez medidas urgentes de carácter normativo, legislativo, formativo y de sensibilización dirigidas a las administraciones públicas vinculadas a la seguridad vial con el objetivo de mejorar la seguridad de los desplazamientos en moto.

Solo en el año 2016, **397 motoristas perdieron la vida en accidentes de motocicleta y ciclomotor**, un 3% más que el año anterior. Las ciudades, por su parte, concentran el 55% de los motociclistas heridos graves y según datos de la DGT, el riesgo de fallecer en un accidente de tráfico es 17 veces mayor que en automóvil.

La presentación del decálogo de medidas tuvo lugar en la sede de la Fundación PONS en el marco de la Jornada “La moto en la movilidad del siglo XXI”, un encuentro que contó con la participación de expertos de la **Dirección General de Tráfico (DGT)** así como de otros organismos de referencia en el ámbito de la movilidad y seguridad vial como el **Banco Mundial, CAF, Ponle Freno, LUIKE Iberoamericana de Revistas y la Asociación Mutua Motera.**

La apertura de la jornada correspondió al patrono de la Fundación PONS, **Pere Navarro**, que tras dar la bienvenida a los asistentes aseguró que las motos “son una realidad que hay que

Comunicado de Prensa

saber gestionar sobre todo teniendo en cuenta que cuantos menos coches queramos tener en nuestra ciudad, más vehículos de dos ruedas tendremos que ordenar adecuadamente”.

A continuación, intervino el presidente de la Comisión de Seguridad Vial en el Congreso, Teófilo de Luis Rodríguez, junto al presidente de ANESDOR, César Rojo, los cuales precedieron la intervención del director general de Tráfico, Gregorio Serrano. El máximo responsable de la DGT aprovechó para señalar algunas propuestas que se llevarán a cabo para evitar los accidentes entre las que se encuentran la educación, la formación, la concienciación, mejorar las vías y los vehículos. Asimismo, anunció que van a poner en marcha medidas para incrementar la seguridad vial de los motoristas, entre las que destaca la creación de un proyecto INVIVE para motos señalizando de una manera complementaria información más detallada sobre el trazado y estado de las vías más peligrosas para los conductores de motos.

Con ocho ponencias y una mesa redonda, la jornada abordó de forma global los múltiples retos a los que se enfrenta este particular medio de transporte, su situación actual y sus perspectivas de futuro, tanto desde el ámbito de la industria como desde el de la seguridad vial, el plano normativo, la visión internacional, el estado actual de la formación, la planificación urbanística y la convivencia de la moto con otros medios de transporte, el papel de los medios de comunicación, la gestión de la revolución del e-commerce en el sector y la visión de los propios usuarios así como del conductor profesional.

Desde ANESDOR, su secretario general, **José María Riaño**, ha señalado que “la colaboración entre las marcas, la Administración y entidades del sector Dos Ruedas es clave para incrementar la seguridad vial de los motoristas”. En este contexto, sobre el decálogo presentado por la Fundación Pons y ANESDOR, Riaño ha indicado que “mejorar la calidad de la formación de los usuarios de moto es una de nuestras prioridades. Por ello, promovemos el desarrollo de un Certificado de Calidad que permita a la Administración acreditar los cursos de formación y, en paralelo, promueva este tipo de formación avanzada entre los motoristas”.

Por su parte **Ramón Ledesma**, asesor de PONS Seguridad Vial, señaló que “pese a que estos últimos años la cifra de 1.700 fallecidos se mantiene estable, su distribución interna va cambiando. En el año 2012 el porcentaje de grandes vulnerables -peatones, ciclistas y motoristas- ocupaba el 42 %. En año 2015, era ya del 49 %. Y, previsiblemente, este próximo año supere el 50%. Para Ledesma, “España necesita una nueva Ley de vulnerables que proteja a este colectivo y contemple un nuevo régimen y control de velocidades, un nuevo sistema prioridades, de preferencias de paso y de construcción de sus infraestructuras”, concluyó el responsable de la consultora.

El decálogo de propuestas, hoja de ruta para impulsar el sector desde la Administración y el sector

Comunicado de Prensa

Presentado por el actual patrono de la **Fundación PONS** y ex director general de Tráfico, **Pere Navarro**, el decálogo de propuestas recoge en un documento las diez principales áreas de actuación y medidas concretas que, en torno a la realidad de la moto en España y de acuerdo al análisis de **ANESDOR** y **PONS Seguridad Vial**, deberían ser tenidas en cuenta por las organismos públicos y privados vinculados al ámbito de la seguridad vial en nuestro país.

En ese sentido, los organizadores reclaman como primera medida que los organismos dedicados a la seguridad vial reconozcan a la moto la importancia que tiene y merece y dediquen una proporción de tiempo y presupuesto equivalente a la representatividad de sus víctimas en el tráfico, que actualmente está en el 22%.

También se reclama que se proceda a la revisión y actualización del **Plan Estratégico de Seguridad Vial para las motocicletas**, para adecuarlo a las nuevas circunstancias de la moto. Asimismo, ANESDOR y PONS Seguridad Vial reclaman un modelo de Plan de Seguridad Vial urbana que facilite su aplicación práctica en el ámbito municipal.

En el plano normativo, y de acuerdo a la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** que define a los motoristas como usuarios vulnerables, el decálogo recomienda el **desarrollo de una Ley de Usuarios Vulnerables** para hacer un seguimiento especial para hacer frente a sus problemas y necesidades, junto a peatones y ciclistas. En ese sentido, la normativa debe hacer hincapié en la **promoción y extensión de las políticas de tráfico calmado o “zonas 30”** por su significativa incidencia en la seguridad de los motociclistas, así como en el **incremento de zonas de aparcamiento y ordenación normativa** que establezca criterios objetivos para garantizar que se dedica una proporción de la superficie disponible equivalente a la cuota del parque de vehículos que representa la moto.

La importancia del equipamiento adecuado para minimizar las lesiones en caso de accidente fue uno de los temas tratados en la Jornada. Así, ANESDOR y PONS recomiendan abrir el debate sobre la **obligación del uso de guantes** en los desplazamientos por carretera.

La formación y las campañas de seguridad vial específicas para la moto son cuestiones clave en la batería de propuestas presentadas. Así, **ANESDOR** y **PONS Seguridad Vial** recomiendan una **revisión integral de la política de formación vial** que favorezca el reciclaje continuo de las personas en hábitos de conducción segura en moto. Con medidas como la **introducción de la seguridad vial en el ciclo escolar**, el decálogo contempla una serie de incentivos vinculados al aprovechamiento de cursos de conducción segura, como que los cursos de conducción segura tengan contemplados la asignación de 3 puntos en el carnet de conducir.

Las propuestas también contemplan otras medidas incentivadoras como la obtención de beneficios y/o descuentos en la compra del vehículo o el seguro así como la distinción

Comunicado de Prensa

mediante anotación en el **Registro de Conductores** para aquellos conductores que hayan cursado formación certificada. En consecuencia, ambas entidades apuestan por el desarrollo de un **Certificado de Calidad** mediante el que la Administración acredite el rigor de las Escuelas y la calidad de los cursos de formación.

En el ámbito profesional, la **formación en seguridad vial de la moto debe estar incluida en los planes de prevención de riesgos laborales**, por lo que según las conclusiones de la jornada *“hay que gestionar ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) la inclusión en su catálogo de formación continua subvencionada”*.

Por último, y según recordó **Pere Navarro**, *“en seguridad vial hemos pasado de preocuparnos del automóvil a hablar de las bicicletas y nos hemos olvidado de las motos que están siendo uno de los grandes protagonistas de la movilidad en nuestras ciudades”*.

Sobre Pons Seguridad Vial

Pons Seguridad Vial es la empresa líder en consultoría estratégica pública y privada en materia de movilidad y seguridad vial. También presta servicios internacionales en educación y formación vial, seguridad vial en el entorno empresarial y edición. La compañía apuesta por la movilidad responsable con la puesta en marcha de acciones en organizaciones y Administraciones Públicas, a través de la formación de los trabajadores, la prevención de riesgos laborales viales, la obtención de certificaciones que avalen el compromiso con la sociedad, como la UNE-ISO 39001, Planes de Movilidad Urbanos Sostenibles (PMUS) y en la empresa, el diseño de planes estratégicos, la vigilancia y disciplina del tráfico, el diseño de programas de formación y educación vial, etc.

Sobre ANESDOR

ANESDOR es la entidad que representa a las marcas del sector de las dos ruedas en España. Fundada en 1954, es la asociación del sector de la automoción más antigua de nuestro país. ANESDOR representa a más del 96% del mercado de las dos ruedas: en concreto, a 43 empresas de la industria (fabricantes e importadores de motocicletas y ciclomotores, triciclos, cuatriciclos industria auxiliar y aftermarket) que comercializan 91 marcas.

La entidad vela por los intereses del tejido industrial y comercial del sector de las dos ruedas ante las administraciones e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, y ante la sociedad en general. En este sentido, ANESDOR participa en la elaboración de las normativas y planes de movilidad nacionales o europeos que afectan al sector, y que abarcan ámbitos como el de la homologación de los vehículos de categoría L, la legislación ambiental o la seguridad vial. ANESDOR es miembro de ACEM, la Asociación de fabricantes europeos de motocicletas, y de IMMA, la Asociación internacional de fabricantes de motocicletas.

Más información y contacto

Juan Luis Antolín / Tamara Raposo

E: jlantolin@pons.es / traposo@anesdor.com

Tel.: 91 700 76 00 / 91 543 08 00

Móvil: 629 65 52 40

 @pons_Svial

www.ponsseguridadvial.com

